



DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

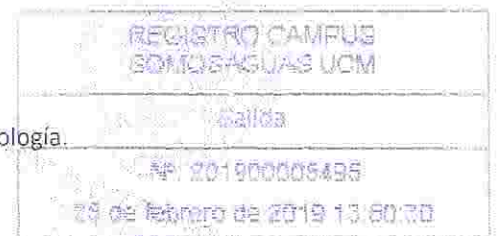
En la Junta de Facultad celebrada el pasado día 21 de febrero, se aprobó por unanimidad la defensa enérgica del IUDC, pues se consideró que este Instituto forma parte de la propia Historia de la Facultad y tiene que permanecer. Los miembros de la Junta exaltaron los más de 25 años de una labor no sólo académica sino humanitaria por toda la geografía, haciendo un reconocimiento a su trayectoria. La actividad del IUDC se enmarca dentro de las indicaciones de la Agenda 2030 de la ONU, donde los objetivos que se plantean son la erradicación de la pobreza y el favorecimiento del desarrollo sostenible e igualitario, y nuestro Instituto siempre ha estado a la vanguardia de ello.

Teniendo en cuenta que el procedimiento para su disolución ha sido muy rápido, con un escaso trámite de alegaciones y participación, y con una toma de decisión en bloque poco convencional, la Junta de Facultad ha manifestado, y así se transmite, su malestar con los hechos y solicita más tiempo antes de tomar una decisión que va a ser perjudicial para nuestra Facultad.

Es por ello que esta Junta de Facultad, ruega se tome en consideración el escrito que nos presenta el IUDC con la argumentación técnica (que se adjunta), se una al sentir de la Facultad y se **posponga la extinción del Instituto, no incluyéndolo en el orden del día de la Comisión Académica ni del Consejo de Gobierno próximo**, con el compromiso por parte del Centro y del IUDC de incorporar las modificaciones necesarias para adecuarlo a las exigencias del Rectorado.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente, en Somosaguas, a veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.

Fdo. Irene Van-Halen Rodríguez.
Secretaria Académica de la Facultad de CC.PP. y Sociología.



SR. VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

Argumentos presentados a la Junta de Facultad de 21 de febrero de 2019 por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM) para la reconsideración de su extinción:

- Contar con el número suficiente de profesores/as adscritos/as de varios centros de la UCM.
- EL IUDC-UCM ha estado y está presente en la elaboración de informes, que han servido de base tanto para textos normativos (como la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo), como para el ejercicio de políticas e intervenciones de cooperación de instituciones públicas (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencias autonómicas y locales, del ámbito latinoamericano), la FIIAPP, ONGD y de entidades privadas.
- Buena parte de los miles de alumnos/as del IUDC-UCM ocupan puestos relevantes en instituciones de cooperación internacional.
- El IUDC-UCM es responsable de una de las revistas especializadas en este ámbito: la Revista Española de Desarrollo y Cooperación (REDC)
- El IUDC-UCM ha publicado:
 - 63 libros especializados, en coedición con Los Libros de la Catarata
 - 43 monográficos de la REDC
 - 42 documentos de trabajo
 - 30 coediciones y publicaciones de avances de investigación
- Buena parte de los materiales que se utilizan en la Gestión del Ciclo del Proyecto, proceden de documentos elaborados por el equipo del IUDC-UCM
- Desde hace muchos años, el IUDC-UCM colabora activamente con el Servicio de Relaciones Institucionales, Cooperación y Voluntariado (preparación del sistema de evaluación de proyectos, talleres para la elaboración de proyectos, encuentros con universidades africanas...)
- Trabaja en red con otras instituciones académicas nacionales e internacionales: REEDES, EADI, RIACI, CLACSO
- 33 ediciones del Máster Propio en Cooperación Internacional (en esta Facultad)
- El IUDC participa activamente en la difusión y transferencia del conocimiento por medio de la extensión universitaria
- Los ingresos obtenidos por la UCM provenientes del canon aplicable a cada matrícula han ascendido a un total de 725.971,68 euros.
- Entre sus líneas de investigación, destacan aquellas que se reconocen por su innovación y repercusión, como la de "Migraciones, género y desarrollo" o la de "Cooperación Sur-Sur y Triangular", lo que ha permitido ser el centro seleccionado para formación especializada por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).
- Junto a otras entidades –desde su pertenencia, por ejemplo, a la Red Española de Desarrollo Sostenible– el IUDC contribuye a dar a conocer y a implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

